



RESOLUCION Nº 497 13

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 18 OCT 2013

Expediente N° SO-19.517/13.-

VISTO:

El pedido realizado por el Sr. Edilberto Alborno, Personal de Apoyo Universitario de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el Sr. Alborno solicita fondos para asistir al Curso de Oratoria: El Arte de Hablar en Público, que se llevará a cabo el día 21 y 23 de octubre de 2013, en Sede Central de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, se debe reconocer gasto de traslado Orán-Salta-Orán, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica de gastos de traslado tramo Orán-Salta-Orán, al Sr. Edilberto Alborno, Personal de Apoyo Universitario de la Sede Orán, a fin de asistir los días 21 y 23 de octubre de 2013, al Curso de Oratoria: El Arte de Hablar en Público, que se llevará a cabo en Sede Central de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

lc



Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA